



El futuro  
es de todos

Cancillería  
Consulado de Colombia  
en Palma de Mallorca

## Guía de orientación para población colombiana en las Islas Baleares en el marco de la pandemia de COVID-19

CONSULADO DE COLOMBIA EN PALMA DE MALLORCA

JULIO DE 2020

*Estimado connacional en las Islas Baleares:*

*Hemos creado esta guía con el fin de orientar de manera general a los colombianos que residen en Mallorca, Menorca, Ibiza o Formentera, o que por diferentes circunstancias no han podido regresar a sus lugares de origen, y que esperamos sea de utilidad, en el marco de la pandemia internacional del coronavirus COVID-19.*

*Esta guía comprende información sobre las medidas tomadas por Colombia y España, así como fuentes oficiales donde podrán informarse sobre dichas disposiciones, incluyendo los canales que este Consulado tiene abiertos para asistir a los connacionales.*

*Debemos señalar que, el contenido de esta guía continúa en permanente actualización, teniendo en cuenta el desarrollo de la situación.*

### ¿Qué medidas están tomando las autoridades en Colombia y España?

#### EN COLOMBIA:

- El Gobierno Nacional estableció la restricción de la llegada de TODOS los vuelos internacionales de pasajeros a los aeropuertos del país, a partir de las 00.00 horas del 23 de marzo de 2020 y hasta la vigencia de la emergencia sanitaria.
- Mediante la Resolución 1230 de 2020, Migración Colombia estableció el protocolo para el regreso al país de ciudadanos colombianos y extranjeros residentes. Un ABC de este protocolo se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.mintransporte.gov.co/loader.php?!Servicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=23787>

## EN ESPAÑA:

- Con el fin de la vigencia del estado de alarma el pasado 21 de junio de 2020, se adoptaron una serie de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación que pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

[https://administracion.gob.es/pag\\_Home/atencionCiudadana/Nueva-normalidad-crisis-sanitaria.html#.XvxL1Sj7RPY](https://administracion.gob.es/pag_Home/atencionCiudadana/Nueva-normalidad-crisis-sanitaria.html#.XvxL1Sj7RPY)

El Consulado invita a mantenerse informados a través de los siguientes canales oficiales sobre las medidas de control que se están tomando en relación con el COVID-19:

Ministerio de Salud de Colombia:

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/default.aspx>

Ministerio de Sanidad de España:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

## Necesito asistencia del Consulado ¿cómo me puedo contactar?

- La Cancillería habilitó el **módulo de emergencias y desastres** para connacionales en el exterior interesados en registrarse en los vuelos de repatriación de carácter humanitario:

<http://palmademallorca.consulado.gov.co/newsroom/news/2020-06-16/23111>

- El Consulado se encuentra atendiendo solicitudes únicamente **con cita previa**, que puede solicitarse a través de la página web del Consulado:

<http://palmademallorca.consulado.gov.co/>



**El futuro es de todos**  
Cancillería de Colombia

**Consulado de Colombia en Palma de Mallorca**



**Control Preventivo  
Contra el Coronavirus  
para ingresar a Colombia**

**ATENCIÓN AL CIUDADANO**  
Teléfono local: 971729944 Dirección: Avenida Jaime III 25, 1B, CP 07012, Palma de Mallorca - España. Zona Postal 07012. Correo electrónico: cpalmademallorca@cancilleria.gov.co

InicioConsuladoCónsulTrámites y serviciosOtros serviciosSala de prensaViajar a ColombiaAtención al Ciudadano

**CONSULTE EL ESTADO DE SU DOCUMENTO**

**REGISTRO CONSULAR**

**ACTUALIZA TU LOCALIZACIÓN PARA QUE NO TE PIERDAS DEL MAPA**

**PROGRAME SU CITA** 

**Datos del Consulado**

- Ubicación
- Datos de contacto
- Horario de atención
- Circunscripción

**Servicios consulares**

- Cédula de Ciudadanía
- Información para la comunidad colombiana
- Registro Civil
- Certificaciones / Constancias
- Reconocimiento de firma en documento privado
- Visas
- Otros Trámites en el Exterior
- Antecedentes Judiciales
- Convertidor de moneda

**Vinculación y asistencia**

- Atención a víctimas del conflicto armado residentes en el exterior
- Acompañamiento al retorno
- Programa Colombia Nos Une
- Servicios de Educación, Pensión y Vivienda
- Redes virtuales de connacionales
- Asistencia a connacionales



**El futuro es de todos**  
Cancillería de Colombia

## Sistema de Agendamiento Virtual

**Incluir datos del solicitante**

**Trámite a realizar**

**Día y hora de la cita**

**Selección de cita**

Nombre:

Identificación:

País:

Punto de Atención:

Trámite:

Duración del servicio: 30 minutos.

Calendario Disponible

Mayo De 2020						
dom.	lun.	mar.	mié.	jue.	vie.	sáb.
26	27	28	29	30	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6

● Día seleccionado.  
● Día disponible.  
○ Día no disponible.

Horas Disponibles

Horas disponibles: 26  
Día Seleccionado: 06-05-2020

Hora Disponible	Selección
09:00:00 AM	✓
09:10:00 AM	✓
09:20:00 AM	✓
09:30:00 AM	✓
09:40:00 AM	✓
09:50:00 AM	✓
10:00:00 AM	✓
10:10:00 AM	✓
10:20:00 AM	✓
10:30:00 AM	✓

- El Consulado permanecerá atento a cualquier solicitud de asistencia a través de los medios disponibles.

Teléfono: **971729944**

Correo electrónico: [cpalmademallorca@cancilleria.gov.co](mailto:cpalmademallorca@cancilleria.gov.co)

- Recuerde que puede actualizar su registro consular directamente en la página web del Consulado, incluyendo un teléfono y un correo electrónico:

<http://palmademallorca.consulado.gov.co/>

La Cancillería también tiene a disposición la **aplicación móvil “Miconsulado”** que puede descargar a través de Playstore. En la aplicación encontrará los datos del Consulado más cercano a su ubicación, información sobre trámites, así como lo que puede y no puede hacer el Consulado por los connacionales en tema de asistencia.

#### ¿Dónde puedo encontrar información sobre asistencia médica?

La Consejería de Salud y Consumo ha dispuesto el siguiente sitio web, donde podrá consultar teléfonos en caso de síntomas de la enfermedad:

<http://www.caib.es/sites/coronavirus/ca/portada/>

¿Tiene síntomas? (tos, fiebre o dificultad para respirar):

**902 079 079 – 971 437 079**

Al llamar le indicarán qué hacer. No vaya al centro de salud, mejor quédese en casa.

Atención psicológica: **900 112 003**

Atención violencias machistas: **971 178 989 – WhatsApp (639 837 476)**

**Sólo urgencias: 061**

#### ¿Dónde encuentro información sobre medidas de protección básicas contra el nuevo coronavirus?

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha publicado una serie de orientaciones para el público que están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>